



Resolución Presidencial

Huancayo, 04 de enero de 2023.

VISTO:

El Periódico Oficial PERUANO, publicado el sábado 28 de octubre de 1848, Parte Oficial, Ministerio de Gobierno, Instrucción Pública y Beneficencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto del 19 de octubre de 1847, se mandó establecer provisionalmente Juntas de Beneficencia en los departamentos y provincias, mientras se dé un decreto general, encargándosele el cumplimiento al Prefecto Departamental Junín – Tarma. Quien con fecha 01 de noviembre de 1847 designó a los señores: Fr. Manuel Chacón. José María Torres y D. Rafael Hostas, como socios de la Junta de Beneficencia de Huancayo;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1411, la Sociedad de Beneficencia de Huancayo es una persona jurídica de derecho Público interno. Cuenta con autonomía administrativa económica y financiera. Que, por en cargo de la Ley, presta servicios de protección social de interés público en su ámbito local provincial, a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado;

Que este 19 de octubre la Sociedad de Beneficencia de Huancayo cumple CLXXV años de creación institucional. En mérito a ello, no se quiere dejar pasar inadvertida esta fecha tan trascendental, por lo que es justo y necesario, Reconocer a las autoridades políticas, y a otras personalidades, que contribuyen permanentemente en el logro de los objetivos a favor de la población en situación de riesgo o vulnerabilidad;

Estando al acuerdo de Directorio adoptado en Sesión de fecha 2 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Al cumplirse CLXXV años de creación institucional de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, **AGRADECE Y RECONOCE**, como ilustre benefactor de esta noble institución, a la **Empresa K'JANTU**, representada por el **SR. DANTE DÁVILA LAZO**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO

Bog. Ana Rocío De la Peña Córdova
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

C.c.
PRES.
GGE
INTERESADO
ARCHIVO.



Faint, illegible text at the bottom center of the page, possibly a footer or stamp.